



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Deliberar para construir

Las instituciones electorales y las fórmulas de integración de Cámaras deben revisarse y mejorarse; tampoco debe soslayarse mejorar la asignación de recursos a autoridades electorales, partidos políticos y campañas...



Es necesario desbloquear las listas de plurinominales. JORGE CARBALLO

La iniciativa del presidente López Obrador en materia electoral y política es provocadora por su contenido y sus implicaciones. De antemano se advierte su imposible aprobación, toda vez que afectaría severamente a quienes deben aprobarla y el daño a lo que mucho tiempo, dinero y esfuerzo ha significado alcanzar: órganos electorales confiables.

En un amplio sector de opinión se considera que el proyecto de reforma tiene como propósito abonar a la con-

tienda de 2024. El eje de su presentación, su envoltura, es reducir el alto costo que significa la política; esa, reitero es la envoltura. El tema, astutamente, toca fibras sensibles respecto a la mala imagen que tienen los partidos, los políticos y los legisladores, particularmente por el abuso, el dispendio y la corrupción. Reducir el costo es un argumento perfecto de campaña electoral. Una manera de reiterar que “no somos iguales”, aunque la evidencia acredite que sí somos.

Resultado de esta circunstancia

hay quien considera no dedicar mayor atención a la iniciativa para no distraerse de temas de mayor impacto como son la economía, la seguridad pública o la ética y eficacia en el servicio público. Estimo que con el silencio gana terreno una propuesta que no abona al desarrollo democrático del país; además, la idea de cambio no puede ser monopolio de un proyecto o partido político. Las instituciones electorales y las fórmulas de integración de Cámaras deben revisarse y mejorarse. Tampoco debe soslayarse mejorar la asignación de recursos a autoridades electorales, partidos políticos y campañas.

Más allá de la expectativa del proceso legislativo, estimo útil y conveniente que distintas voces planteen su idea sobre la reforma electoral deseable. Por ejemplo, en este espacio en repetidas ocasiones he señalado el inconveniente que tiene para el INE sus atribuciones de sanción. En mi opinión esta tarea debe asignarse al Tribunal Electoral o a un órgano independiente del que ahora tiene como responsabilidad organizar las elecciones. De igual manera, es necesario abrir al elector, desbloquear, las listas de candidatos plurinominales y hacer mandatorio la democratización para la selección de candidatos. Son muchas las ideas que pueden ampliar la deliberación a manera de construir. ■